

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 741 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Carlos García Rodríguez, contra la empresa Seguridad Integral Secoex S.A. y el Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 201 de 2014 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Juan Carlos García Rodríguez, debo condenar y condeno a Seguridad Integral Secoex S.A., con intervención del Fondo de Garantía Salarial, a abonar a Juan Carlos García Rodríguez, la cantidad de 1.477,86 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Seguridad Integral Secoex S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 4 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-3062